

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10393 *MYPA MOLDES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MOLDES CENTROVÍA, SOCIEDAD LIMITADA NUEVA EMPRESA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 27 de octubre de 2015 las Juntas generales de socios de las dos sociedades, acordaron la fusión por absorción de MOLDES CENTROVÍA, S.L.N.E por MYPA MOLDES, S.L.

Asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Zaragoza, 27 de octubre de 2015.- El Administrador único de la Sociedad Absorbente, Germán Aguilar García y el Administrador solidario de la Sociedad Absorbida, Arturo Urgel Casedas.

ID: A150047544-1